



Política de Gestión Documental ICBF

El ICBF realizará la organización de la documentación producto del quehacer institucional, a la luz de la normatividad aplicable y en obediencia con los principios y procesos técnicos requeridos para conformar la memoria institucional, garantizando su conservación y preservación, enmarcándose en los procesos de la Gestión Documental como son:

Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición Final de los documentos, Preservación a largo plazo y Valoración.

